



Anuncio de 23-6-2025, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, así como el proyecto y estudio de impacto ambiental de la planta de energía solar fotovoltaica denominada "PFV San Miguel Solar" e infraestructura de evacuación, promovida por RP Energía Cinco, S.L. (número de expediente 13270209307).

Con fecha 13/3/2025 se presentó ante la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad real solicitud de autorización administrativa previa, así como la solicitud de evaluación de impacto ambiental de la instalación de generación eléctrica fotovoltaica "PFV San Miguel Solar" e infraestructuras de evacuación asociadas, cuyas características se señalan a continuación:

Solicitante: RP Energía Cinco, S.L

Domicilio: Avenida Eduardo Dato, 69, Planta 7, Sevilla.

Características principales: Planta fotovoltaica de 61,146 MWp, 49 MW de potencia instalada, limitada a 45 MW de capacidad de acceso, compuesta por 97.058 módulos fotovoltaicos de 630 Wp,. 157 inversores de 312 kW (30 °C), 10 estaciones de potencia, 7 equipadas con transformador 0,8/30 kV de 6300 kVA (40 °C), y 3 con transformador 0,8/30 kV de 3150 kVA (40 °C). La red interna de 30 kV consistirá en dos líneas subterráneas constituidas por una terna de cables unipolares. La primera, de 6.036,57 m, conectará la Estación de Potencia 5, situada en la isla noroeste, con la Subestación Elevadora "PSFV San Miguel Solar" 220/30 kV. La otra línea, de 2.628,01 m, conectará la Estación de potencia 10, situada en la isla sureste, con la citada subestación elevadora. Esta subestación estará equipada con una posición línea – transformación de 60 MVA y una posición para una línea subterránea de alta tensión en 220 kV de 150 m que conecta con la Subestación Colectora Arenas. Esta última subestación y su conexión con la Subestación Arenas de San Juan 220 kV, propiedad de REE, se está tramitando con los proyectos Arenas I, II y III.

Situación: La planta fotovoltaica, compuesta de 8 islas, se situará en las varias parcelas de los polígonos 1, 2, 3, 4 y 5 de Arenas de San Juan, y ocupará una superficie vallada de 142,6 ha. La subestación elevadora se ubica en X: 457.493, Y: 4.344.292.

Esta Delegación Provincial es competente para instruir este procedimiento. Por ello, a los efectos previstos en el artículo 9 y 13 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y en el art. 40 de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, así como el proyecto y estudio de impacto ambiental de la referida instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de treinta días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sita en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00, así como de forma electrónica en el siguiente enlace <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, a 23 de junio de 2025  
El Delegado Provincial  
Casto Sánchez Gijón